

Términos de referencia para la contratación de un consultor/a para la actualización del plan multiamenazas del sector salud.

INTRODUCCIÓN

Nuestro país, ubicado en la parte oriental de la isla de Santo Domingo, está expuesto a múltiples amenazas. Esto sumado a las vulnerabilidades que como nación en desarrollo poseemos y la limitada capacidad de respuesta de nuestras comunidades, nos coloca como uno de los países con alta probabilidad de sufrir daños importantes ante la ocurrencia de un evento adverso.

La ausencia de planes de respuestas a desastres locales imposibilita la adecuada coordinación con las instituciones que junto al sector salud están llamadas a dar respuestas en caso de que se llegara a materializar una de las tantas amenazas a que estamos expuestos.

Siendo la salud un derecho fundamental que el estado está obligado a garantizar y procurar su restablecimiento en caso de afectación en cada uno de los ciudadanos, manteniendo el acceso a los servicios y de ser necesario, garantizar la rehabilitación de los mismos en el menor tiempo posible.

JUSTIFICACIÓN

En los últimos años nuestro país ha sido afectado por un alto número de eventos adversos que han producido emergencias, incluso desastres a nivel de nuestras comunidades, demostrando de la manera más dolorosa, nuestra débil capacidad de respuesta y la falta de planes locales que organicen de manera coordinada la respuesta a los mismos.

Para sólo mencionar algunos:

- Chikungunya
- Cólera
- El Dengue
- La influenza H1N1.
- Las tormentas Noel y Olga.
- Terremotos
- Tormenta Isaac.
- Zika
- Entre otros

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Actualización del Plan Multiamenaza de la República Dominicana sobre la gestión de riesgos sanitarios y desastres potenciales a la salud de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar un análisis de la situación actual de riesgo en República Dominicana

2. Elaborar un documento Guía para la elaboración de planes de respuesta a situaciones de emergencias y desastres a nivel local

3. Identificar con el equipo técnico de la dirección de gestión de riesgos las amenazas y vulnerabilidades en salud de la República Dominicana.

PERFIL DEL CONSULTOR O GRUPO DE CONSULTORES

Se requiere de un profesional y/o consultor o equipo consultor constituido con las competencias para obtener los productos requeridos en el tiempo definido para la presente consultoría, mismo que debe ser profesional con experiencia previa demostrada en:

1. Profesional de unas de las carreras de ciencias de la Salud
2. Maestría en Salud Pública o afines.
3. Experiencia práctica en la elaboración de planes de emergencias

Calificaciones:

- Profesionales a nivel de grado en el área de la salud, investigación o afines.
- Maestría en salud pública o afines.
- Máximo 5 y mínimo tres (3) años de experiencia profesional fundamental en especialización en salud pública.
- Experiencia práctica en la elaboración de planes de emergencias.
- Capacidad demostrada para trabajar eficazmente con representantes gubernamentales, entidades del sector privado, organizaciones comunitarias locales, donantes y otras partes interesadas, en particular a nivel sub-nacional.
- Nivel profesional en español con fluidez oral y escrita.
- Excelentes habilidades en manejo paquete office.

Personal de apoyo debe contar con las siguientes capacidades:

- Experiencia en redacción de informes técnicos.
- Excelentes habilidades en manejo paquete office.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las propuestas técnicas de los oferentes se evaluarán con los criterios detallados a continuación, con un valor total de cien (100) puntos, siendo el mínimo aceptable ochenta (80) puntos.

Requisitos	Documentos a presentar	Puntaje
Profesionales a nivel de grado en el área de la salud, investigación o afines	CV actualizado y copia de título	25
Maestría en salud pública o afines	Copia de título de maestría en salud pública	30
Experiencia profesional fundamental en especialización en salud pública.	Certificación o carta laboral de instituciones públicas o privadas	20 • De 5 años o más 20 puntos

ADS



		<ul style="list-style-type: none"> • Tres (3) años 12 puntos • Menos de 3 años Cero (0) puntos
Experiencia práctica en la elaboración de planes de emergencias	Certificación de recibido conforme realizado en instituciones pública o privada donde demuestre la capacidad demostrada de lo requerido.	5 <ul style="list-style-type: none"> • De 5 años o más 5 puntos • Tres (3) años 3 puntos • Menos de 3 años Cero (0) puntos
Capacidad demostrada para trabajar eficazmente con representantes gubernamentales, entidades del sector privado, organizaciones comunitarias locales, donantes y otras partes interesadas, en particular a nivel sub-nacional.	Certificación de recibido conforme realizado en instituciones pública o privada donde demuestre la capacidad demostrada de lo requerido.	5 De 3 o más documentos 5 puntos <ul style="list-style-type: none"> • Dos documentos 3 puntos • Un documento 1 punto • No presenta 0 punto
Excelentes habilidades en manejo paquete office(Word, Excel, Power Point)	Certificados de cursos realizados	5 De 3 o más Certificados 5 puntos <ul style="list-style-type: none"> • Menos De 3 Certificados 0 punto
Entrevista presencial al equipo de consultor	N/A	10
Total		100



CONSIDERACIONES GENERALES

El consultor desarrollará sus actividades en función del cumplimiento de los objetivos del trabajo propuesto, sin perder de vista el objetivo de la consultoría y cumpliendo las siguientes condiciones:

- Este tipo de consultoría requiere de trabajo presencial para el levantamiento y recolección de las informaciones requeridas, para la formulación de los temas a en cuestión a investigar/estudiar y trabajo virtual para dar seguimiento o acompañamiento a los avances de la consultoría.
- Todo el plan de trabajo debe ser consensuado y coordinado con el equipo técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos del MSP.
- Estos Términos de Referencia (TdR) resumen las principales funciones del trabajo. No prescriben ni restringen las tareas exactas que pueden asignarse para llevar a cabo estas funciones.
- Todos los materiales impresos y electrónicos, informes, gráficos u otros materiales preparados por el consultor, en virtud de este contrato, serán de uso único, indefinido y exclusivo del Ministerio de Salud Pública en su calidad de autor. El uso de segundos o terceros sin la debida autorización del MSP, es considerado un acto de violación a los derechos de autor.
- En caso de discrepancias sobre la interpretación de las cláusulas del contrato que puedan traer parálisis o perturbar su ejecución, el Ministerio de Salud, le indicará al consultor la forma como debe continuar y ser ejecutado el contrato.
- Los productos finales elaborados deben ser entregados en formato y línea grafica actual del Ministerio de Salud Pública.

RESPONSABILIDADES

1. Elaborar y presentar plan y cronograma de trabajo.
2. Desarrollar reuniones virtuales y/o presenciales con el equipo de trabajo con el acompañamiento de la Dirección de Gestión de Riesgos
3. Elaborar y presentar informes de todas las etapas del proceso a desarrollar
4. Determinar la participación de equipos internos del MSP y prevenir con tiempo suficiente a los entes de apoyo externo.
5. Desplazarse al interior del país a realizar levantamientos de informaciones, para los estudios e investigaciones, entrevistas de campo y nivel comunitario.
6. Elaborar guión y formularios de evaluación del estudio
7. Elaborar informe final del levantamiento realizado
8. Crear una carpeta compartida en línea con los productos en desarrollo y documentaciones recolectadas y producidas, misma bajo la supervisión del equipo de la dirección de gestión de riesgos.

PRODUCTOS PARA ENTREGAR

Con el acompañamiento del supervisor técnico (DGR), se espera que el/la consultor/a presente los productos que se detallan a continuación:

1. Entregar plan y cronograma de trabajo
2. Documento preliminar del plan multiamenaza Presentar documento diagnóstico de la situación
3. Documento final plan multiamenaza
4. Informe ejecutivo del proceso realizado durante la actualización del plan

Producto	Tiempo de entrega.	Momento de entrega	Revisión y aprobación
Entregar plan y cronograma de trabajo	15 días	A partir del registro del contrato	Equipo coordinador
Documento preliminar del plan multiamenaza	1 mes	A partir del producto 1	Equipo coordinador
Documento final plan multiamenaza	1 mes	A partir de la entrega productos 1 y 2	Equipo coordinador
Informe ejecutivo del proceso realizado durante la actualización del plan	15 días	A partir de la entrega de los productos 1,2 y 3	Equipo coordinador

DURACIÓN DEL CONTRATO

Para desarrollar las actividades contempladas en estos términos de referencia los consultores tendrán (03) meses.

PAGOS

El Ministerio de Salud Pública pagará al contratista un monto de Trescientos Setenta y Cinco Mil pesos con 00/100 (**RDS 375,000.00**) de acuerdo al plan operativo anual 2025, como compensación total por los servicios prestados de la siguiente manera:

No. de pagos	Porcentaje	Descripción
1	15%	Entregar plan y cronograma de trabajo
2	25%	Documento preliminar del plan multiamenaza
3	20%	Documento final plan multiamenaza
4	40%	Informe ejecutivo del proceso realizado durante la actualización del plan

